



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal Presencial número LPE/MOJ/SRHYM/MATERIALDEOFICINA/08/2024, relativa a ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, MATERIAL NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS PARA EL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las once horas del día dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del Palacio Municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, Oaxaca, fecha y hora que fueron señaladas para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27, 34 y 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al numeral 3.2 de la Bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se procedió a iniciar ante la presencia del ciudadano Omar Lozano Fierro, Jefe de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, quien preside el presente acto, asimismo desahogará todas y cada una de las etapas del presente evento del procedimiento de Licitación Pública Estatal y asistido por el ciudadano Enrique de Jesús Segura Santiago, Jefe de Departamento de Control de Almacén de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, en su calidad de representante del Área Técnica. Así mismo se tiene la asistencia de la ciudadana Iris Jazmín Jiménez Cruz, Jefa del Departamento de Auditorías Financieras y de Cumplimiento, representante designada por el Órgano Interno de Control Municipal.

Por otra parte, se hace constar la inasistencia de licitante o licitantes en el desahogo de la presente junta de aclaraciones, continuando con su desahogo de conformidad con los siguientes:

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

-----HECHOS-----

1.- La convocante realiza la siguiente precisión: -----

- 1) En el numeral 2.5 condiciones de precio y forma de pago, párrafo tercero, de las bases se estableció:-----

"Las facturas deberán ser elaboradas por cada Unidad Responsable del gasto y enviadas vía correo electrónico a la siguiente dirección: sec.recursoshumanosym 22-24@municipiodeoaxaca.gob.mx, la cual deberá señalar la descripción de los bienes adquiridos, marca, cantidad, unidad de medida, precio unitario y total, desglosando el I.V.A., así como la razón social, teléfonos y dirección del (los) licitante (s) adjudicado (s)."-----

Sin embargo, se precisa que la redacción correcta es la siguiente: -----

*"Las facturas deberán ser elaboradas por el proveedor adjudicado, por cada unidad responsable del gasto y enviadas vía correo electrónico a la siguiente dirección: sec.recursoshumanosym 22-24@municipiodeoaxaca.gob.mx, la cual deberá señalar la descripción de los bienes adquiridos, marca, cantidad, unidad de medida, precio unitario y total (**A DOS DÍGITOS DECIMALES**), desglosando el I.V.A., así como la razón social, teléfonos y dirección del (los) licitante (s) adjudicado (s)."*-----

2.- Acto seguido, se hace mención que ningún licitante presentó carta de interés para participar en el proceso de licitación que nos ocupa, ni tampoco preguntas relativas al mismo, haciéndose mención que el límite para presentar preguntas relativas al presente procedimiento licitatorio, conforme a la Convocatoria y Bases, que fueron emitidas, feneció veinticuatro horas antes de la celebración del presente acto, es decir, el día 17 de abril de 2024, a las 11:00 horas, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al punto 3.2 de las Bases. -----

Se hace del conocimiento a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública Estatal número **LPE/MOJ/SRHYM/MATERIALDEOFICINA/08/2024**, que, conforme a lo establecido en la fracción V del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, la precisión realizada en la presente

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

junta, forma parte integrante de las Bases del presente procedimiento licitatorio, por lo que la precisión emitida por la Convocante, debe ser considerada para la elaboración de sus Propuestas. -----

Por último para efectos de la notificación, a partir de esta fecha, se pone a disposición para consulta de los interesados que no hayan asistido al desahogo del presente acto, la copia de la presente acta, en la página oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la liga: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> y en los estrados con los que cuenta el Palacio Municipal, con domicilio en avenida Morelos número 108, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, donde se fijará copia simple de un ejemplar, por un término no menor a 5 días hábiles, sustituyendo ambas a la notificación personal y siendo la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 11:20 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Omar Lozano Fierro. Jefe de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales del Municipio de Oaxaca de Juárez.	
Iris Jazmín Jiménez Cruz. Jefa del Departamento de Auditorías Financieras y de Cumplimiento, representante designada por el Órgano Interno de Control Municipal.	

POR EL ÁREA TÉCNICA.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Enrique de Jesús Segura Santiago. Jefe de Departamento de Control de Almacén de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SRHYM/MATERIALDEOFICINA/08/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, MATERIAL NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS PARA EL EJERCICIO 2024 -----

Secretaría de
Recursos Humanos y Materiales